PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Marzo 18 de 2022

Señor (a)
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3191139**
Coordinador Agencia Pública de Empleo
Regional Santander
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Marzo del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3191139 del año 2022

Samuel David Tirado Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91.521.856** de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en emprendimiento, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N. ($48.311.120).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional por los días ejecutados en el mes de enero de 2022 b) Pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N. ($4.391.920)** cada uno incluido Iva y c) un último pago proporcional por los días ejecutados en el mes de diciembre de 2022.

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de apoyo a los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial bajo la estructura de la ruta de emprendimiento SENA, para la gestión y cumplimiento de las metas e indicadores asignados, de acuerdo a los lineamientos emititos por el SENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, **objetivos y metas establecidos por el SENA**,	Reunión revisión de Indicadores AMB	Fotografias.

	según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento		
2	Gestionar y **hacer seguimiento al plan de Acción individual** formulado con base en los Lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.	Actualización y envío del formato 5W2H descargado del aplicativo Compromiso.	Correo y pantallazos.
3	Apoyar con la **gestión y cumplimiento de las metas asignadas** estableciendo las acciones requeridas para lograr su ejecución	Reunión de equipo con el líder SBDC Regional Santander y SBDC CSET	Fotografias
4	**Registrar** de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al **desarrollo de sus servicios** en las **plataformas tecnológicas** de la Entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio.	Registro de los indicdores en la plataforma SIGE, los cuales hacen parte integral de las metas	Pantallazos.
5	**Participar en las jornadas de divulgación y orientación** para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos.	Orientar la jornada de sensibilización en favor de nuevos emprendedores.	Correo, pantallazos.
6	**Asesorar a los emprendedores** en las diferentes etapas establecidas para la **creación de empresas** tales como: orientación, entrenamientos, ideación y validación temprana, formulación de planes de negocio, con recursos del **Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.**	No se realizó actividad en este mes.	n/a
7	Realizar **acompañamiento y seguimiento**, en la **puesta en marcha** de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando asesorias programadas a las empresas sea de manera virtual o fisica.	Notificación a los empresarios beneficiarios de F.E. para adelantar gestiones ante cámara de comercio y buscar el lugar.	Correo eléctronico.
8	**Asesorar** a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de **Fortalecimiento Empresarial** buscando la generacion de impacto economico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial.	Gestión ante la empresaria Luz Dary para el indicador de Fortalecimiento empresarial.	Correo y pantallazos.
9	Apoyar en la gestión de los lineamientos emitidos por el SENA, en lo que respecta al proceso de asesoria al empresario en **Fortalecimiento Empresarial.**	Gestión ante la empresaria Luz Dary para el indicador de Fortalecimiento empresarial.	Correo y pantallazos.

10	**Acompañar la gestión del enlace regional** para la consolidacion de alianzas estrategicas que permitan el acceso de los empresarios atendidos a mecanismos y fuentes de financiamiento y de comercializacion en sus diferentes etapas de crecimiento e incentivar la consolidación de un ecosistema de inversión, financiación, comercializacion y acceso a mercados con y entre empresarios buscando la sostenibilidad empresarial.	Gestionar la pieza gráficas y link para la sensibilización del 15 de marzo derivada del canal virtual.	Correo, pantallazo.
11	**Subir de forma periodica el cargue de evidencias** en las condiciones y en el medio definido por el SENA, de la gestion y asesoria brindada a los empresarios de los programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.	No se realizó actividad en este mes.	N/A
12	**Realizar acompañamiento** e interacción 100% **virtual por la ruta CREAR y CRECER** o Presencial a los emprendedores y empresarios, de manera oportuna y eficiente de acuerdo a los tiempos establecidos para cada ciclo de servicio, utilizando los diferentes medios que la entidad coloca a disposición para la respectiva prestación del servicio.	Gestionar el listado de inscritos y envío al centro responsable para la respectiva orientación.	Correos / Pantallazos, links de registro.
13	**Ejecutar los indicadores establecidos** por la Dirección Regional de manera proporcional a lo indicado por los lineamientos del SENA.	Formalización de los proyectos: Trocadero y Caprilandia, en el marco de las convocatorias cerradas F.E de B/ga y Zapatoca. Sensbilización.	Link de grabación, pantallazos y correos.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9432121587** de la planilla pagada en aportes en línea correspondiente al mes de **Febrero** de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,

SAMUEL DAVID TIRADO GÓMEZ
CONTRATISTA
C.C. No. 91.521.856 de Bucaramanga**.**

Recibí a satisfacción:

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3191139
Coordinador Agencia Pública de Empleo

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 1 AL 18 DE MARZO DE 2022

Cláusula No. 1: Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, objetivos y metas establecidos por el SENA, según la **planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial**, para los programas de Emprendimiento.

Jueves 3 de marzo 2022

Reunión revisión de Indicadores AMB









Cláusula No. 6: Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como: orientación, entrenamientos, ideación y validación temprana, formulación de **planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación**

Lunes, 7 de marzo de 2022

Atención presencial a usuarios en el SBDC de Bucaramanga.





Miércoles, 9 de marzo de 2022 a las 10:30 a.m.

Asesoría emprendedores Fondo Emprender





Cláusula No. 6: Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como: orientación, entrenamientos, ideación y validación temprana, formulación de **planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.**

Miércoles 9 de marzo de 2022 a las 3:00 p.m.

Asesoría emprendedores Fondo Emprender

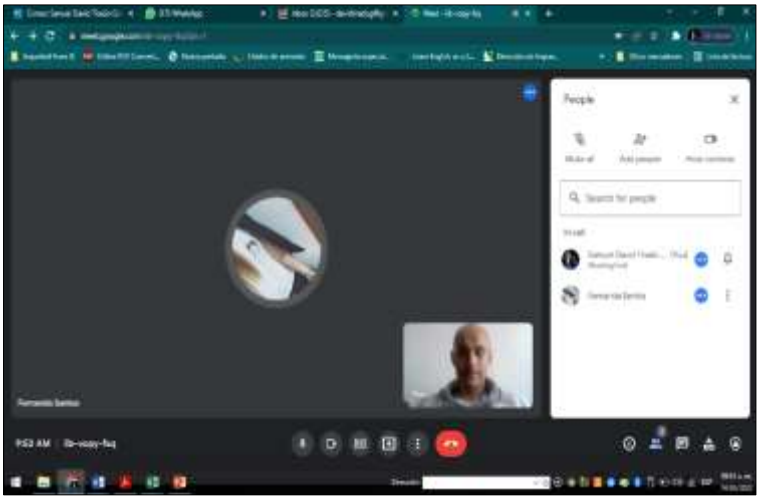


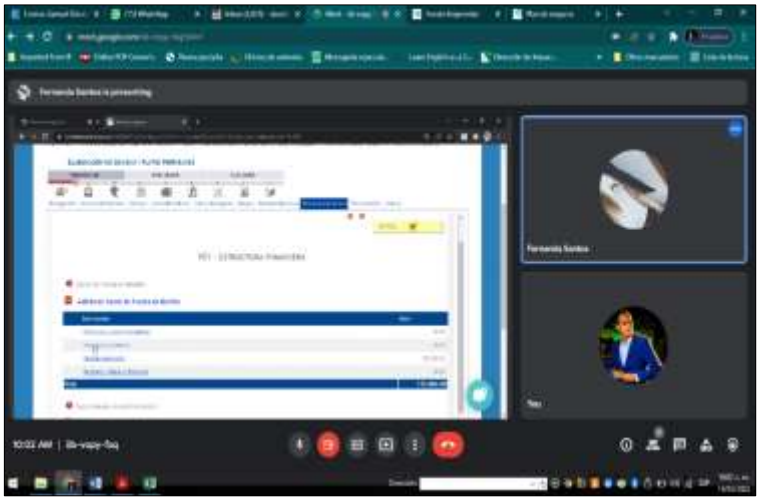


Cláusula No. 6: Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como: orientación, entrenamientos, ideación y validación temprana, formulación de **planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.**

Lunes 14 de marzo de 2022

Asesoría emprendedores Fondo Emprender

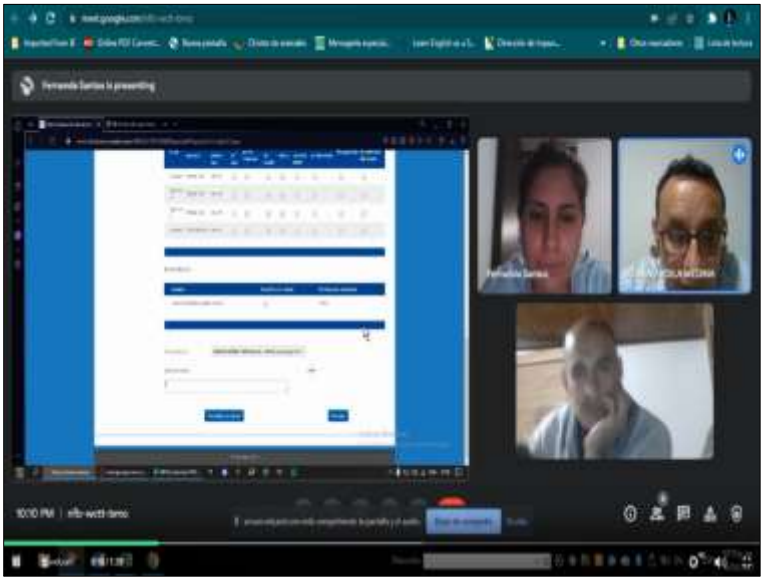


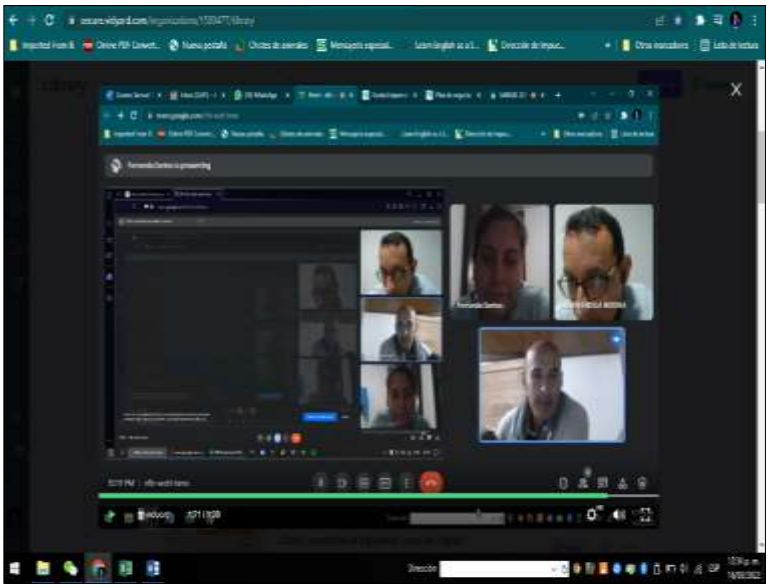


Cláusula No. 6: Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como: orientación, entrenamientos, ideación y validación temprana, formulación de **planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.**

Lunes 14 de marzo de 2022

Formalización del proyecto Trocadero. Convocatoria Cerrada BGA. Tercer corte.





Lunes 14 de marzo de 2022

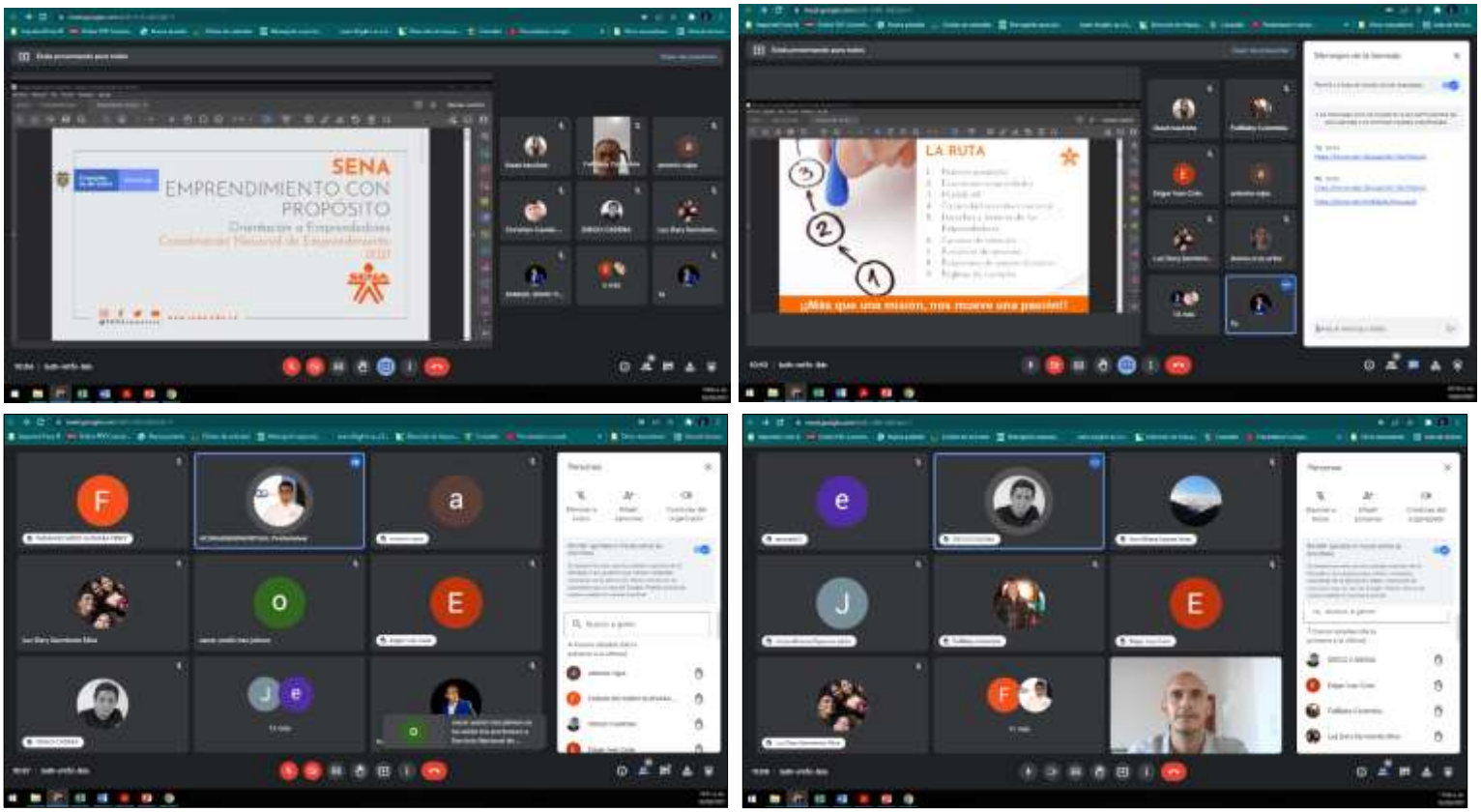
Formalización del proyecto Caprilandia. Convocatoria Cerrada Zapatoca.



Cláusula No 5: Participar en las **jornadas de divulgación y orientación** para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos.

Jueves, 10 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m.

Jornada de orientación programada vía Canal Virtual de Atención



Clausula No 1. **Gestionar** las acciones requeridas para el cumplimiento de los **Lineamientos Estratégicos**, objetivos y metas establecidos por el SENA, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.

Lunes 7 de marzo de 2022

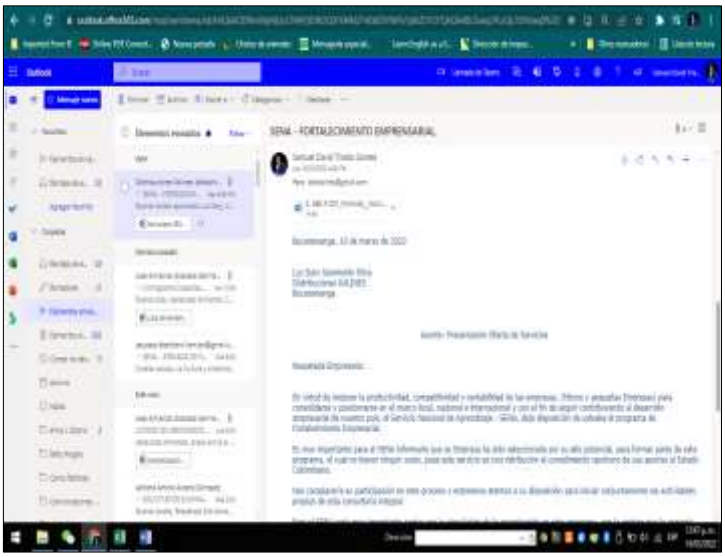
Reunión de equipo con el líder SBDC Regional Santander y SBDC CSET

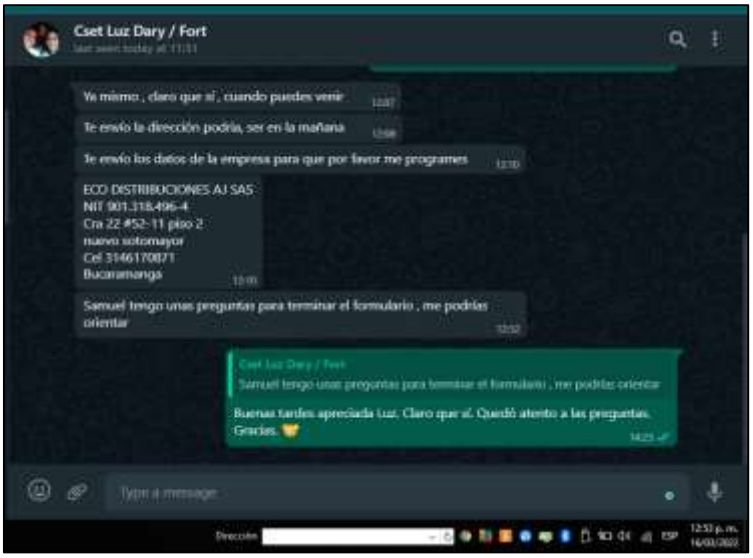


Cláusula No. 8. Asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de **Fortalecimiento Empresarial** buscando la generación de impacto económico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial.

Jueves 10 de marzo de 2022

Gestión ante la empresaria Luz Dary para el indicador de Fortalecimiento empresarial.







SAMUEL DAVID TIRADO GOMEZ
C.C. 91.521.856 de Bucaramanga
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3191139